



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**Programa “Hacia la igualdad de género y  
la sustentabilidad ambiental” 2007-2012**

**Informe de  
Actividades 2007**



## Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012

### INTRODUCCIÓN

El importante papel que hombres y mujeres juegan en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales se ha reconocido y valorado en el sector ambiental durante los últimos años.

Incorporar la perspectiva de género en la política ambiental, ha sido un reto. En 2002 se presentó y puso en marcha Programa Equidad de género, Medio Ambiente y Sustentabilidad, vigente hasta el año 2006. Los avances y logros alcanzados fueron el resultado del esfuerzo y el interés mostrado por parte de algunas áreas sustantivas y órganos desconcentrados y descentralizados de la Semarnat, por comprender los conceptos de igualdad y equidad de género y aplicar la metodología de análisis de la perspectiva de género en sus respectivas áreas de trabajo.

Si bien, en el sector ambiental ya existe el reconocimiento de la participación diferenciada de hombres y mujeres en el cuidado del medio ambiente, aún queda mucho por hacer, por lo que de acuerdo a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, en sus Ejes Rectores 3 y 4, Igualdad de Oportunidades y Sustentabilidad Ambiental, respectivamente, que entre otras cosas nos conminan a eliminar cualquier discriminación por motivos de género y a garantizar la igualdad de oportunidades para que mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual; a construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal; así como a asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsables de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, se replantea un nuevo programa que marcará los caminos a seguir en materia de género y medio ambiente.

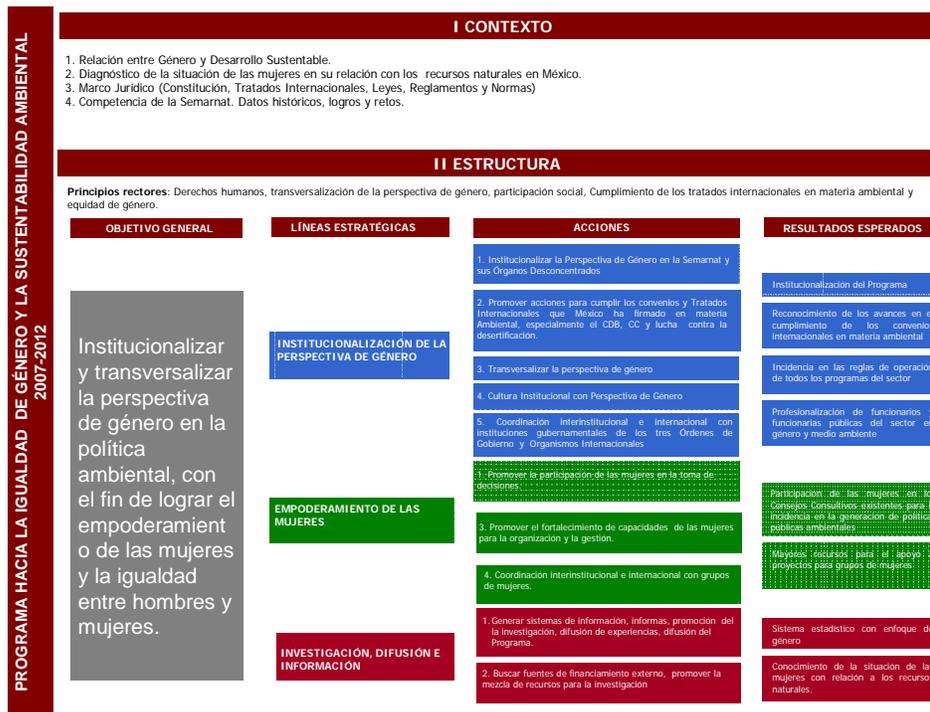
La Semarnat, asume el compromiso de continuar promoviendo el adelanto de la mujer y propiciar su participación y acceso, en igualdad de condiciones, a los programas y proyectos ofertados en el sector, mediante la reformulación y ejecución del **Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012**, cuyo objetivo es institucionalizar la perspectiva de género en la política ambiental, a través de transversalizarla en las áreas normativa, operativa y administrativa del sector, así como apoyar el desarrollo de capacidades y habilidades de gestión de las mujeres y promover su participación en el diseño, operación y evaluación de los programas y proyectos para la sustentabilidad ambiental con el fin de contribuir al logro de la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres.

Este Programa es considerado uno de los Especiales dentro del Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el mismo periodo, lo que abre la posibilidad de incidir en instrumentos normativos y operativos que regulan el quehacer de la institución, en beneficio y

promoción del desarrollo sustentable con enfoque de equidad de género. Con lo anterior, se estará en condiciones de dar respuesta a lo establecido en la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que entre otros aspectos busca, garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, asignar recursos para el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad, coordinar acciones para la transversalidad de la perspectiva de género; así como dar cuenta de los avances a Acuerdos y Convenios internacionales firmados por México.

Su construcción se llevó a cabo mediante consultas públicas, con participación de 401 personas (90 hombres 311 mujeres) de todo el país, representantes de organizaciones y grupos de hombres y mujeres, interesados en el cuidado y conservación de los ecosistemas; académicos, estudiosos del deterioro ambiental desde la perspectiva de género y funcionarios públicos del sector ambiental (Semarnat, Conanp, Coanfor, Profepa, Delegaciones), de gobierno de los estados y representantes de los institutos estatales de las mujeres.

La propuesta original fue la siguiente:



Misma que se modificó y enriqueció con las observaciones, recomendaciones y propuestas de mejora de los consultados, a los cuales agradecemos su colaboración, aportaciones y experiencia.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, a través de la Dirección de Equidad de Género, es responsable de la ejecución del Programa, el cual está orientado a consolidar los avances y logros alcanzados en materia de género y medio ambiente; y a proyectar acciones a futuro con un solo fin: lograr la igualdad de género en el desarrollo sustentable, tomando como estrategia la equidad de género y como los medios, las acciones de empoderamiento, las acciones afirmativas y la transversalidad de género en las políticas, los programas y los proyectos.

## **ACTIVIDADES 2007**

### **Institucionalización de la perspectiva de género**

Este año marca el inicio de una nueva etapa hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental, misma que se sustenta en varios años de esfuerzo conjunto, involucramiento de diversas áreas del sector y del compromiso sectorial por conseguir un medio ambiente saludable y sustentable en corresponsabilidad con la sociedad y bajo criterios de igualdad de género.

Durante 2007, mediante consultas públicas, se construyó del Programa: Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental, en donde participaron 401 personas (90 hombres 311 mujeres) de todo el país, representantes de organizaciones y grupos de hombres y mujeres, interesados en el cuidado y conservación de los ecosistemas; académicos, estudiosos del deterioro ambiental desde la perspectiva de género y funcionarios públicos del sector ambiental (Semarnat, Conanp, Coanfor, Profepa, Delegaciones), de gobierno de los estados y representantes de los institutos estatales de las mujeres.

Como resultado de estas consultas se tiene que el objetivo general es institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.

En el marco de este objetivo se llevaron a cabo acciones en las siguientes materias:

### **Capacitación**

La vigencia del proceso de institucionalización es fundamental y estratégico, por lo que el nuevo programa retoma y fortalece actividades como la capacitación, motivada específicamente por cambios en el personal y por la formación escalonada que brinda este aprendizaje, que va desde la sensibilización en género y su relación con el medio ambiente,

la apropiación de los conceptos fundamentales de la teoría de género, el conocimiento de fundamento jurídico y administrativo de la política de igualdad, hasta la programación y presupuestación desde la perspectiva de género.

- En este sentido, durante 2007 se llevaron 3 talleres de capacitación para personal de las delegaciones de Tlaxcala, Chiapas y Chihuahua, con la participación de 41 mujeres y 16 hombres, representantes del sector ambiental, de los gobiernos estatales, de los Institutos de la Mujer y algunas organizaciones no gubernamentales.

<b>Delegación Federal</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
• Tlaxcala.	9	14	23
• Chiapas (San Cristóbal de las Casas).	7	27	34
• Chihuahua	14	16	30
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>57</b>	<b>87</b>

Con estos talleres se pretende que exista un mayor entendimiento del proceso de incorporación del enfoque de género en la política ambiental, que permita responder bajo éste a las demandas de la sociedad; al mismo tiempo crear sinergias para el diseño de acciones conjuntas entre las Delegaciones Federales de la Semarnat, sus Órganos Sectorizados y las instancias de gobierno estatal, para incorporar criterios de igualdad y equidad en los programas y proyectos que promuevan en beneficio del desarrollo sustentable local y para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades.

- Adicionalmente, se presentó e impartió el taller para el uso del documento metodológico “Mujeres y Sustentabilidad. Modelo de Intervención”, al personal de la Delegación Federal de Tamaulipas y representantes de otras instancias de gobierno estatal.

El objetivo fue proporcionar los elementos teóricos y metodológicos a promotores comunitarios de diferentes dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para hacer uso de este modelo, que les permita diseñar proyectos productivos sustentables con mujeres tomando como ejes transversales la participación social, la diversidad cultural, la equidad de género y el medio ambiente.

Esta actividad evento se realizó en Ciudad Victoria, en octubre, con asistencia de 31 personas (19 mujeres y 12 hombres).

- En cuanto a la capacitación dirigida a personal de los órganos descentralizados, se trabajó con Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), quién a través de su Director General, mostró interés por continuar con la promoción de la participación femenina para su

involucramiento la toma de decisiones del sector hídrico, buscando fortalecer y fomentar liderazgos en mujeres preocupadas por el uso y aprovechamiento racional del agua.

Se programaron y realizaron 4 talleres de capacitación, con especialistas de las diversas coordinaciones del Instituto, con la finalidad de brindar los elementos básicos de la teoría de género, con la expectativa de que este enfoque sea incluido y practicado en sus proyectos y trabajos de investigación.

En estas actividades participaron 62 personas (23 mujeres y 39 hombres), pertenecientes de las coordinaciones de hidrología, hidráulica, tratamiento y calidad de agua, riego y drenaje y administrativa.

Queda pendiente para 2008, en una segunda etapa, la elaboración de un programa de trabajo y la realización de un taller de seguimiento y planeación a mediano plazo.

### **Coordinación interinstitucional**

Otro aspecto importante fueron las reuniones que se promueven y realizan con otras instancias de la institución, con la finalidad de revisar avances y dar seguimiento a las actividades que las delegaciones federales de Semarnat y sus órganos sectorizados realizan en el marco de este Programa.

- Al respecto, se llevó a cabo la reunión nacional con el comité de enlaces de género y etnia de la Semarnat, con el objetivo de revisar avances, programar actividades y establecer las bases y los lineamientos de operación para la gestión 2007-2012.

Esta reunión sirvió de plataforma para presentar y analizar el marco normativo y jurídico que regirá durante el presente periodo la política nacional de igualdad, es decir, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Información que los integrantes del Comité tienen obligación de conocer a detalle, para dar cumplimiento.

Asistieron 48 personas (29 mujeres y 19 hombres). Cabe hacer mención que este Comité funciona desde 2001 y está integrado por un representante de cada área sustantiva de la Semarnat, órganos sectorizados y delegaciones federales. Dicho Comité constituye un activo muy importante del Programa, por lo que es esencial reconocer el papel fundamental que juegan los enlaces en los estados, como detonadores de procesos y promotores de la participación de las mujeres a nivel local en proyectos de desarrollo sustentable y cuidado del ambiente.

- Se realizaron 6 reuniones regionales y 3 estatales de consulta pública y 1 reunión con expertas(os) para la reformulación del Programa de Género de la Semarnat. Se recabaron las propuestas, opiniones y sugerencias de mejora de 401 personas (90 hombres y 311

mujeres) del país, interesadas en el cuidado, conservación y sustentabilidad de los recursos naturales desde el enfoque de género.

De estas consultas, se rescataron las propuestas más recurrentes y novedosas para ser incorporadas en el nuevo Programa. A continuación se presenta un resumen de las mismas:

Línea estratégica	Propuestas
Institucionalización de la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposicionar el Programa en la estructura institucional, a través de mecanismos jurídicos, normativos y presupuestales.</li> <li>• Comprometer a los altos mandos y consolidar la estructura de género (Comité de enlaces de género).</li> <li>• Fortalecer y profundizar los avances en los organismos sectorizados.</li> <li>• Capacitación permanente y obligatoria a todos los niveles.</li> <li>• Coordinación con instancias municipales, institutos de la mujer y otras dependencias que trabajen con mujeres.</li> <li>• Articulación a través de redes institucionales, locales, nacionales e internacionales.</li> </ul>
Empoderamiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción, asesoría y seguimiento a los grupos de mujeres.</li> <li>• Incrementar los recursos de apoyo a proyectos de mujeres.</li> <li>• Realizar y fomentar intercambio de experiencias.</li> </ul>
Investigación, difusión e información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar, mejorar y modificar los mecanismos de comunicación y difusión de la oferta del sector hacia las mujeres.</li> <li>• Investigar y documentar la situación de las mujeres con relación a los recursos, en especial la tierra.</li> <li>• Creación de un sistema de información.</li> </ul>

Algunas de éstas sugirieron desarrollar modelos y mecanismos que vinculen este Programa con los programas estratégicos de la Semarnat que trabajen directamente con población femenina y con aquellas áreas también estratégicas, que tienen incidencia directamente en los documentos normativos y operativos en beneficio del adelanto de la mujer como promotora de la conservación ambiental.

### **Participantes en las consultas regionales y estatales**

Reuniones Regionales				
Sede	Estados participantes	Hombres	Mujeres	Total
Morelia, Mich.	Michoacán, Querétaro, Estado de México, Guerrero y Colima	14	47	61
Mazatlán, Sin.	Sinaloa, Sonora, Nayarit y Sinaloa	11	29	40
Campeche, Camp.	Campeche	12	20	32
Saltillo, Coah.	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua	9	34	43
Puebla, Pueb.	Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Morelos y Puebla	2	42	44
Zacatecas, Zac.	Guanajuato, Jalisco, Durango, San Luis Potosí,	10	26	36

	Aguascalientes y Zacatecas			
Distrito Federal (con expertas(os))	México, D.F.	6	17	23

**Reuniones Estatales**

Sede	Estados participantes	Hombres	Mujeres	Total
San Cristóbal de las Casas, Chis.	Chiapas	13	33	46
Hermosillo	Sonora	13	63	76
Mexicali	Baja California			
<b>Total</b>		<b>90</b>	<b>311</b>	<b>401</b>

- En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se realizó la Reunión de Consulta para el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PACDS 2030), en donde participaron 22 representantes de organizaciones de la sociedad civil de diversos estados que trabajan en ecosistemas de tierra seca (6 hombres y 16 mujeres), para incluir y proponer criterios de equidad de género a este Plan de Acción.

Como resultado de esta consulta los participantes proponen que ante los estragos generados a la población por la degradación de las tierras, es necesario generar políticas públicas diferenciadas de acuerdo a los roles y necesidades de hombres y mujeres en cuánto al acceso, uso y manejo de los recursos naturales en tierras secas, ya que los hombres y las mujeres los utilizan de manera diferenciada y tienen necesidades específicas determinadas por sus responsabilidades, ya se productivas, reproductivas y comunitarias.

En particular se propuso que se abran espacios para que las mujeres tengan injerencia en la toma de decisiones, se fomente y reconozca su capacidad de gestión, organización y participación en los procesos de conservación y restauración de suelos.

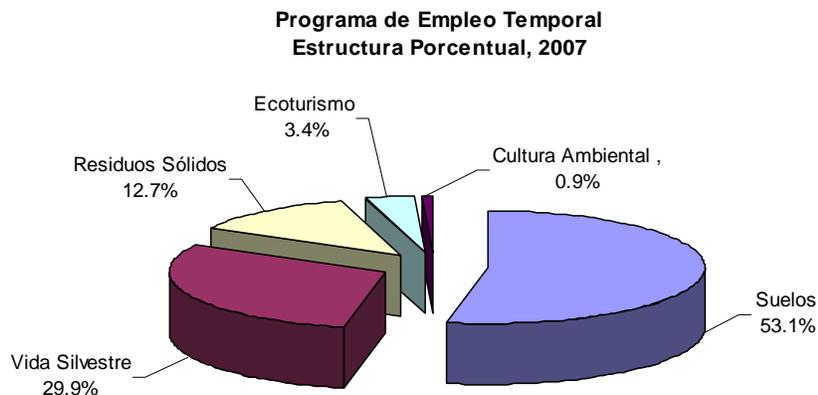
- Para fortalecer los trabajos en delegaciones federales, se realizaron transferencias de recursos con los cuales se llevaron a cabo acciones de capacitación, seguimiento a procesos y reuniones de consulta. El monto total transferido a solicitud de las delegaciones federales es para integrar comités estatales de género. Las delegaciones a las que se transfirió recursos del Programa de género fueron Hidalgo, Sonora, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero y Chiapas, con las siguientes actividades.

Delegación	Monto	Actividad
Baja California	15,500	Consulta Pública para la Reformulación del Programa de Género de la Semarnat.
Chihuahua	10,000	Foro de promoción a las propuestas de mujeres chihuahuenses ante las experiencias en torno al agua. Presentación de propuestas elaboradas por mujeres chihuahuenses en el marco del proyecto la Agenda Azul de las Mujeres.

Guanajuato	25,000	5o. Foro de tecnologías alternativas para el cuidado del medio ambiente "Mujeres reciclando".
Hidalgo	25,000	Simposium: Perspectiva de género y medio ambiente. El rol del hombre en la construcción de la igualdad.
Guerrero	5,400	Participación en la consulta regional para la reformulación del Programa de Género de la Semarnat, en Morelia, Mich.
Sonora	57,488	Consulta Pública para la Reformulación del Programa de Género de la Semarnat.
Chiapas	12,000	Consulta Pública para la Reformulación del Programa de Género de la Semarnat.
<b>Total</b>	<b>150,388</b>	

Adicional a lo anterior, las delegaciones registraron actividades en el marco de otros programas sectoriales que están bajo su responsabilidad.

- Por su parte, el Programa de Empleo Temporal, otorgó 68.6 millones de pesos en las delegaciones, de los cuales el 79% corresponde a pago de jornales, el resto se distribuye a la compra de materiales y gastos de operación, 15% y 6% respectivamente. Los apoyos se destinaron a proyectos asociados a la contención del deterioro del capital natural y a elevar la calidad de vida de la población rural que habita en municipios de alta y muy alta marginación, específicamente para proyectos que tienen que ver con restauración de suelos, vida silvestre, manejo de residuos sólidos, actividades de ecoturismo y cultura ambiental.

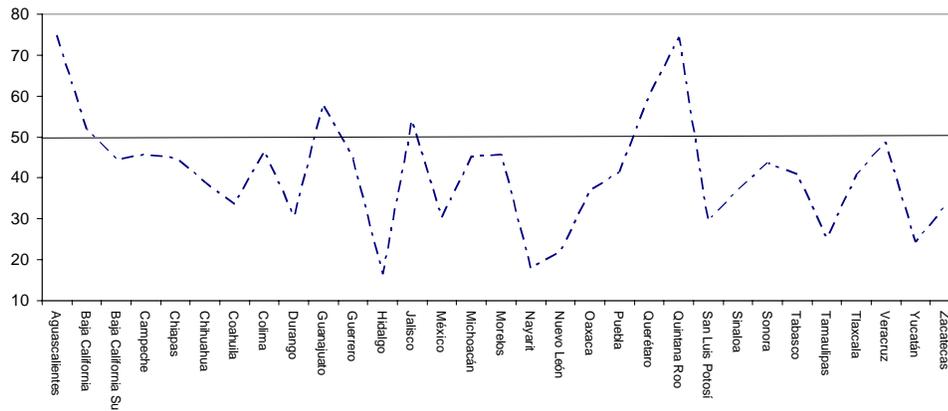


Elaborado con datos proporcionados por la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Las mujeres beneficiadas con estos recursos ascienden a 10,261 en todo el país, con un monto por pago de jornales de **20.3 millones de pesos** (37.2% del total), que contrasta respecto de los hombres, que recibieron apoyados por 34.2 millones de pesos; la diferencia aún es grande. Sin embargo, durante 2007 algunas delegaciones registran un avance, por

arriba del 50%, en la participación del número de mujeres dentro de los recursos PET tales como, Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo.

Participación porcentual de las mujeres  
en los recursos PET



Elaborado con datos proporcionados por la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

## **Empoderamiento de las mujeres**

El empoderamiento se considera como un proceso de cambio, que trae como consecuencia transformaciones en las relaciones de género. Para las mujeres, el empoderamiento significa ganar una posición y hacer evidente su poder de participación y de toma de decisiones en relación a sus intereses, particularmente, en el manejo sustentable de los recursos naturales, que significan el sustento de sus familias y de sus comunidades.

Considerando lo anterior, y con el referente de que las mujeres se han convertido en las cuidadoras potenciales de los ecosistemas, durante 2007, la Semarnat promovió la realización de foros e intercambio de experiencias en coordinación con otras instancias federales e internacionales, para motivar el desarrollo sus habilidades y capacidades locales, que les permitiera una participación efectiva en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y acciones del gobierno federal, así como al interior de sus procesos de desarrollo comunitario, a través del apoyo a proyectos productivos de desarrollo sustentable.

En este sentido, las acciones se encaminaron a abrir espacios de participación y análisis para que las mujeres expresaran sus demandas y propuestas hacia la política ambiental; en adición se llevaron a cabo actividades de capacitación posibilitándoles el acceso a la información, al conocimiento y al reconocimiento del importante papel que juegan en el desarrollo sustentable del país.

Para lo anterior, se realizaron los siguientes foros:

- En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), se llevó a cabo un evento conmemorativo poniendo especial énfasis en la problemática que viven las mujeres ante los cambios generados en el ambiente, debido al calentamiento global de la tierra.

Con la misma temática, la Dirección de Equidad de Género facilitó la realización y participó en 7 conferencias en diversas delegaciones federales y órganos desconcentrados de la Semarnat.

- Con grupos de mujeres, se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación; uno con mujeres de la Comunidad de Muna en Yucatán, con el objetivo de proporcionar los elementos fundamentales de la teoría de género, para la formación de promotores ambientales; así como presentar la oferta institucional de Programa de Género de la Semarnat;

El otro, con mujeres integrantes de la Organización Mujeres Vigilantes Contraloría Social A.C., denominado “Taller de vigilancia comunitaria participativa y formación de redes de vigilancia”, éste se realizó en Tlalpuhahua, Mich. En esta ocasión fue la Profepa, como instancia rectora, quien facilitó el taller, debido a la demanda de esta Organización por conocer a las instancias y los procedimientos adecuados para presentar denuncias referentes a delitos ambientales.

Por la problemática de la tala ilegal y la basura que enfrenta el municipio, las mujeres de Tlalpuhahua manifestaron interés por conformarse en una red o comité de vigilancia para lo cual Profepa expuso el marco legal, una guía para la conformación de comités y redes de vigilancia, en donde se describen que son, los requisitos y el proceso de integración. El compromiso quedó abierto para la conformación de la red.

En ambos eventos participaron (56 mujeres y 8 hombres).

- Con la finalidad de continuar apoyando los procesos locales, con miras a incidir en la política ambiental, en coordinación con la Red de Género y Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se presentó el documento denominado “La Agenda Azul de las Mujeres”; en la Ciudad de México, ante el Congreso Estatal Chihuahuense y ante la estructura gubernamental del Estado de Zacatecas.
- De igual manera, se facilitó la integración de la Agenda Azul de las Mujeres del Estado de Coahuila, con participación de 38 personas (31 mujeres y 7 hombres).
- Por otra parte, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto de Desarrollo Social y la Reforma Agraria, se llevó a cabo el “Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas”, en donde participaron 500 mujeres del país.
- Como resultado de la convocatoria de los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres, se apoyó a 36 proyectos de capacitación e inversión para el manejo

sustentable y conservación de los recursos naturales. Los proyectos se concentraron en 24 estados del país, beneficiando a 1,323 personas (263 hombres y 1,060 mujeres).

La temática abordada por los lineamientos para subsidios a grupos de mujeres en 2007, estuvo orientada a la adopción de acciones de prevención y mitigación de los efectos causados por el calentamiento global, pues este fenómeno de nuestro tiempo, tiene impactos que alteran la vida de los seres humanos en general, pero que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres.

En este sentido, y conforme al objetivo general que fue apoyar a grupos de mujeres, a través de otorgar subsidios de capacitación y/o inversión para proyectos de manejo sustentable y conservación de los recursos naturales que contribuyan a detener y revertir el deterioro ambiental ocasionado por un manejo inadecuado de los recursos naturales, los proyectos apoyados se vinculan, entre otros, a la conservación de acuíferos mediante la instalación de biodigestores para el tratamiento de aguas residuales, a la cosecha y reciclado de agua para el desarrollo de vivienda rural, a la construcción de sistemas de captación de agua de lluvia, al manejo e instalación de ecotecnias, a la conservación y restauración de suelos, reactivación de solares, mediante el establecimiento de huertos familiares diversificados; a cultivos agrosustentables e invernaderos, a la optimización en el consumo de biocombustibles, a la instalación de baños secos, al manejo de residuos sólidos domésticos y la implantación de tecnologías alternativas para el ahorro de energía y agua.

El recurso asignado para atender las demandas de los grupos en 2007, fue de 3'528,034 pesos de los cuales se tiene la siguiente distribución por estado.

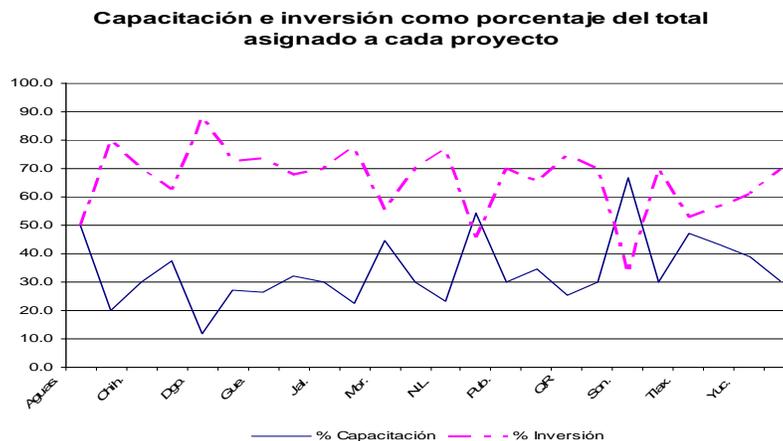
Estado	No. Proyectos	Hombres	Mujeres	Total	Capacitación	Inversión	Total
Aguascalientes	1	1	18	19	45,000	45,000	90,000
Chiapas	1	0	38	38	15,000	60,000	75,000
Chihuahua	1	2	8	10	45,000	104,400	149,400
Colima	1	1	11	12	45,000	75,500	120,500
Durango	1	1	14	15	10,430	77,397	87,827
Guanajuato	4	56	107	163	80,178	216,712	296,890
Guerrero	2	14	28	42	50,000	140,000	190,000
Hidalgo	1	8	112	120	43,650	92,800	136,450
Jalisco	1	0	11	11	45,000	105,000	150,000
Michoacán	1	2	34	36	30,184	104,976	135,160
Morelos	2	51	94	145	85,000	105,000	190,000
Nayarit	1	2	24	26	45,000	105,000	150,000
Nuevo León	1	2	8	10	32,000	105,000	137,000
Oaxaca	3	111	152	263	124,550	105,000	229,550
Puebla	1	0	100	100	45,000	105,000	150,000
Querétaro	2	2	22	24	54,540	102,209	156,749
Quintana Roo	1	0	31	31	15,080	44,283	59,363
San Luis Potosí	1	34	46	80	45,000	105,000	150,000
Sonora	2	0	31	31	90,000	45,000	135,000
Tabasco	1	0	50	50	45,000	105,000	150,000
Tlaxcala	2	0	40	40	84,500	94,120	178,620
Veracruz	2	1	31	32	65,110	85,140	150,250
Yucatán	2	0	40	40	45,000	70,275	115,275
Zacatecas	1	0	10	10	44,000	101,000	145,000
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>288</b>	<b>1060</b>	<b>1348</b>	<b>1,229,222</b>	<b>2,298,812</b>	<b>3,528,034</b>

Como se observa, Guanajuato fue el estado con mayor número de proyectos apoyados y con el mayor porcentaje dentro del recurso total asignado, el 8.4%; seguido de Oaxaca, con tres proyectos y una participación del 6.5% en el total. Por su parte, Morelos y Tlaxcala oscilan en el 5.2%, mientras que el resto, en promedio participan de los recursos con el 3.7%.

El apoyo a estos proyectos está abierto también a la participación masculina, aunque en menor proporción, y como se observa, representan el 21% de los beneficiados, siendo las mujeres mayoría, 79% del total.

Conforme a lineamientos, el mayor porcentaje de los recursos está asociado a la inversión, correspondiente a la compra de aquella herramienta y material necesarios para la ejecución de los proyectos, arriba ya mencionados. Mientras que la capacitación está orientada al manejo y cuidado de los recursos naturales; así como al aprovechamiento, planificación y gestión de los mismos. Así se desarrollaron actividades de capacitación, en forestería, manejo de residuos sólidos, restauración y conservación de suelos, fortalecimiento de habilidades y capacidades autogestivas, de organización, toma de decisiones y empoderamiento; para la construcción y uso de infraestructura, como los sistemas de captación y almacenamiento de agua y los biodigestores, entre otras.

El destino del recurso se establece en la siguiente gráfica:



Excepto en dos estados, los proyectos priorizaron la inversión (siempre por arriba del 50%), lo que nos indica que se van a fortalecer con los insumos necesarios (herramienta y equipo), para el desarrollo de iniciativas de aprovechamiento sustentable, complementándose con acciones de capacitación que dotarán a las participantes de conocimiento, acceso y control de la infraestructura y de los recursos materiales; así como apropiación de sus procesos de organización, gestión y toma de decisiones, contribuyendo con ello a una transformación de su vida, tanto personal como comunitaria.

### **Investigación, difusión e información**

- En el marco del IV Encuentro Nacional con la Carta de la Tierra, Foro Universal de las Culturas, se organizó y coordinó el Foro “Educación, Salud y Medio Ambiente”, realizado en Monterrey, Nuevo León. También participó en el Congreso Interinstitucional de Vinculación y Medio Ambiente, con la ponencia “Equidad de Género en Materia Ambiental”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Publicación, difusión y presentación de resultados de los lineamientos para el otorgamiento de subsidios de capacitación e inversión a grupos de mujeres interesadas en el cuidado y conservación de los recursos naturales.
- Difusión del Día Internacional de la Mujer. Carteles

### **PRESUPUESTO 2007**

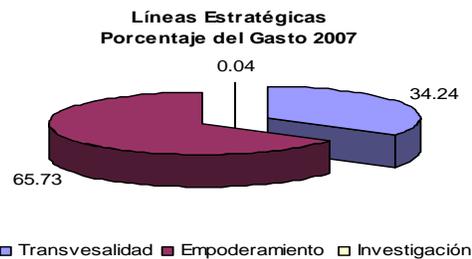
El presupuesto ejercido durante 2007 para la ejecución de este Programa, ascendió a 5'588,500 pesos, del cual más de la mitad (66%) se asignó al apoyo de proyectos de capacitación e inversión a grupos de mujeres interesadas en el cuidado, conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.

#### **Presupuesto ejercido 2007**

	<b>Total en pesos</b>
• Transversalidad	1,892,853
• Empoderamiento	3,633,876
• Investigación	1,944
<b>Total</b>	<b>5,528,673</b>

Por su parte, las actividades de transversalización, ocuparon el segundo lugar en importancia del gasto, como se observa en el cuadro anterior. Éstas representan el 34.2% del total y se concretaron básicamente en acciones de promoción para incorporar la perspectiva de género

en todas las áreas del sector ambiental (normativas, operativas, administrativas y presupuestarias), mediante actividades de capacitación, reuniones de información, coordinación y programación con instancias internas y externas de la Semarnat. Asimismo, se apoyó y fortaleció a los integrantes del Comité técnico de enlaces de género, a través de transferencias a algunas delegaciones federales de la Semarnat, para realizar de actividades en el marco del Programa hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental y para integrar los comités estatales de género.



La tercera línea estratégica no registró avances significativos, debido a que 2007 fue un año de diseño e identificación de necesidades, tanto de información como de investigación en la materia. Para año próximo se planea realizar estudios y elaborar documentos sobre problemáticas ambientales consideradas como estratégicas para el sector, con son la desertificación, biodiversidad, cambio climático, riesgos socioambientales y agua. La idea central es analizar estos procesos y cómo afectan a hombres y mujeres en su vida cotidiana, comunitaria y productiva.